

por el número de asistentes, siendo el cociente la calificación obtenida.

La calificación final resultará de la suma obtenida en el conjunto de los ejercicios, obligatorios y, en su caso, voluntario. El orden de prelación estará determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

#### **Novena.- Fase de curso selectivo de formación básica.**

Una vez acabada la calificación de los aspirantes que hayan participado en el desarrollo de la oposición se procederá a hallar la suma aritmética de las pruebas cuyo resultado permitirá confeccionar una relación por orden de puntuación para tomar parte en el Curso Selectivo de Formación Básica Teórica-Práctica, de modo que la relación de seleccionados no podrá exceder el número de plazas convocadas, determinándose los que han de participar en el curso selectivo en función de la mayor puntuación obtenida.

El Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la lista de seleccionados por orden de puntuación obtenida y elevará dicha Resolución al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente. Los opositores propuestos presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la lista de seleccionados los documentos siguientes:

- a. Copia del documento nacional de identidad.
- b. Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de II Grado o equivalente.
- c. Permisos de las clases A, B, (motocicletas de todas las cilindradas y turismos) y de vehículos prioritarios o sus equivalentes.
- d. Declaración jurada de no estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de la función pública ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio a ninguna administración pública.
- e. Certificación expedida por el Registro Central de penados acreditativa de la inexistencia de antecedentes penales por delitos dolosos».

En Los Alcázares a 7 de enero de 2003.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

### **Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote**

#### **1208 Anuncio de licitación de contrato de servicios por concurso. Expediente número PDT 01/03.**

##### **1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios "Valle de Ricote"
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: PDT 01/03

##### **2.- Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Adjudicación del Proyecto y Desarrollo de un Centro de Interpretación para el Valle de Ricote.
- b) División por lotes y número: no.
- c) Lugar de ejecución: Archena
- d) Plazo de ejecución: cuatro meses.

##### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

##### **4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: Setenta y un mil euros (71.000 €) iva incluido.

##### **5- Garantías.**

Provisional: 1.420'00 Euros, 2% del presupuesto de licitación

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

##### **6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote.
- b) Domicilio: C/ Argentina, s/n.
- c) Localidad y código postal: Archena 30600
- d) Teléfono: 968 674738.
- e) Telefax: 968 672967.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

##### **7.- Requisitos del contratista.**

- a) Clasificación: no se precisa
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según lo dispuesto en las cláusulas 7.ª y 10.ª del Pliego para la contratación.

##### **8.- Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación : 13 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Documentación a presentar: según lo dispuesto en la cláusula décima del Pliego para la contratación.

c) Lugar:

1. Entidad: Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote,

2. Domicilio: c/ Argentina, s/n.

3. Localidad y código postal: 30600 Archena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 45 días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes: si.

**9.- Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Sala de Juntas de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote.

b) Domicilio: c/ Argentina, s/n.

c) Localidad: Archena

d) Fecha: La apertura de proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación, en el transcurso de la inmediata sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Dinamización Turística del Valle de Ricote, que se convoque tras la expiración del plazo para participar en este concurso. El día y hora exacto de convocatoria será notificado a los contratistas.

e) Hora: La hora exacta será notificada a los contratistas.

**10.- Gastos.**

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 29 de enero de 2003.—El Presidente de la Mancomunidad, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

**Molina de Segura****757 Anuncio licitación de contrato de asistencia****1.- Entidad adjudicadora.**

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

- Negociado de Contratación.

- Expediente núm. 10-142/2002.

**2.- Objeto del contrato.**

- Descripción: «Servicios complementarios y de colaboración en la gestión recaudatoria municipal en período ejecutivo».

- Plazo de duración: 1 año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por un año.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

- Importe total: 110.000 euros (I.V.A. incluido), con las variantes contempladas en la cláusula III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**5.- Garantías.**

- Provisional: 2.100 euros.

- Definitiva: 4% del precio del contrato.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- Itmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia).

Teléfono: 388523.

Fax: 388502.

e-mail: contratacion@portalmolina.com

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7.- Presentación de las ofertas.**

- Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será desde las nueve horas hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si coincidiera en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

**8.- Apertura de ofertas.**

- Lugar: indicado en el apartado 6.

- Fecha: El 3.º día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Hora : A las doce horas.

**9.- Gastos de anuncios.**

- Por cuenta del adjudicatario.

**10.- Pliego de condiciones.**

- De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura, 13 de enero de 2003.—El Alcalde, P.A.

**Murcia****739 Gerencia de Urbanismo. Declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos, para la ejecución del proyecto de expropiación para adecuación de los accesos al Cuartel de Artillería. Murcia (Gestión-expropiación 1474GE01).**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2002, ha declarado la necesidad de ocupación, a efectos de su expropiación, de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación para adecuación de los accesos al Cuartel de Artillería, Murcia, de conformidad con el Plan General de Ordenación Vigente.